



SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO



RESOLUCION DE PRESIDENCIA DE DIRECTORIO N° 098-2017-P-SBCH

Chiclayo, 07 de Julio del 2017

VISTO, el Proveído N° 175389.004 -2017-G-SBCH, de fecha 07 de Julio del 2017, inserto en EL Informe N° 088-2017-POM-SBCH, solicitando se proyecte Resolución de Presidencia, de Modificación de Presupuesto a Junio del 2017, hasta por la suma de S/3,186.00 (Tres Mil Ciento Ochenta y Seis y 00/100 soles y,

CONSIDERANDO:

Que, la Sociedad de Beneficencia Pública de Chiclayo, es una persona jurídica de Derecho Público Interno, que se rige por su constitución y fines conforme a lo dispuesto por la Ley N°26918, Ley de Creación del Sistema de Población en Riesgo; y Decreto Supremo 010-2010-MINDES, Funciones y Competencia de los Gobiernos Regional y Local, de la Beneficencia.

Que, mediante Decreto Supremo N°010-2010-MINDES, se establecieron las Funciones y Competencias correspondientes a cada uno de los niveles de Gobierno respecto de las Sociedades de Beneficencia Pública y Junta de Participación Social, en el Marco de Proceso de Descentralización, habiéndose declarado concluido el proceso de efectivización de la Transferencia de la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo, al Gobierno Provincial de Chiclayo, mediante Decreto Supremo N° 005-2011-MINDES.

Que teniendo en cuenta la Ley N°30518, Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Ejercicio 2017, y que mediante Resolución de Presidencia de Directorio N° 001-2017-P-SBCH, la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo aprobó el Presupuesto Institucional de Ingresos y Gastos, así como los Analíticos de Obra para el Ejercicio 2017 ascendente a S/. 9'763,017.00 (Nueve Millones Setecientos Sesenta y Tres Mil y 017/100 Soles), habiéndose previsto el proyecto de Obra Construcción de un Mini Cuartel de 238 Nichos para adultos denominado "Jesús Redentor de Mundo"

Que, visto el Informe N° 035-2017-SGI-SBCH, la Sub Gerencia de Ingeniería en la cual alcanza la modificación del insumo del expediente Técnico / recurso de la Obra "Construcción de un Mini cuartel de 238 nichos para adultos denominado Jesús Redentor del Mundo" por un monto parcial de S/ 3,186.68, según expediente reformulado, en la que se explica que se ha incluido dentro del costo de adquisición de BIENES, la eliminación del desmonte por un monto, antes señalado, el cual ha debido de considerarse en el costo de SERVICIO, (correspondiente a gastos administrativos y a equipos y herramientas), mas no en adquisición de Bienes.

Que, la Oficina de Planificación, Organización y Métodos, ha emitido el Informe N° 088-2017-POM-SBCH, conteniendo el proyecto de Modificación Presupuestaria del 2017, en el cual informa que, es necesario atender el requerimiento solicitado hasta por un monto de S/ 3,186.00 (Tres Mil Ciento Ochenta y Seis y 00/100 Soles), en la actividad de Infraestructura Social 2.6.23.99.40 Costo

ELIAS AGUIRRE N°248 Telf. 074 -231577 Telefax 074-270626
Página Web: www.sbch.gob.pe
Correo Electrónico: beneficienciasbch@sbch.gob.pe

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO
CERTIFICADO
del original
Firma
12 JUL 2017
MAYOR FISCALIA
MAYOR FISCALIA



SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO



de Construcción Administrativa Directa-Bienes a la Actividad 2.6.23.99.5 "Costo de Construcción Administración Directa-Servicios" al 30 de Junio del 2017.

Que, el referido Informe también contiene la necesidad de habilitar con Saldos Presupuestales existentes en las Partidas 2.3.28.11 Contrato Administrativo de Servicios y de la Partida 2.3.28.12 Contribuciones a Es Salud-CAS, de la Actividad Reserva Jurídica, para la Actividad de Asistencia Médica, al 30 de Junio del 2017

Que, las modificaciones Presupuestarias se encuentran dispuestas en la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto – Ley N° 28411 en el sub capítulo III "Modificaciones Presupuestarias" Art. 38°, y lo previsto en el Art. 15° de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 para la ejecución presupuestaria modificada por Resolución Directoral N° 027-2014-EF/50.01.

Estando a los considerandos expuestos, y a la facultad conferida en la Resolución de Alcaldía N° 1215-2016 MPCH/A, y a lo aprobado en Sesión de Directorio,

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Autorizar la Modificación del Presupuesto Institucional de la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo al 30 de Junio 2017, hasta por un monto de S/3,186.00 (Tres Mil Ciento Ochenta y Seis y 00/100 Soles), de las Partidas de Actividad de Infraestructura Social 2.6.23.99.4 "Costo de Construcción Administrativa Directa-Bienes, a la Partida de Actividad Servicio 2.6.23.99.5 "Costo de Construcción Administración Directa-Servicios" de la Fuente de Financiamiento "Recursos Directamente Recaudados", para insumos del Expediente Técnico "Construcción de Un Mini Cuartel de 238 Nichos para Adultos denominado "Jesús Redentor del Mundo".

También se Autoriza habilitar con Saldos Presupuestales existentes en las Partidas 2.3.28.11 Contrato Administrativo de Servicios y de la Partida 2.3.28.12 Contribuciones a Es Salud-CAS, de la Actividad Reserva Jurídica, de la Actividad de Asistencia Médica, al 30 de Junio del 2017, conforme al detalle de los Anexos 1 y 2 del Informe N°088-217-POM-SBCH.

Artículo Segundo.- Formalizar de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 40 de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto- Ley N° 28411 las Modificaciones Presupuestarias conforme detalle de los Anexo 1 y 2 del Informe N°088-217-POM-SBCH, que forman parte de la presente Resolución por un monto de S/. 3, 186.00 (Tres Mil Ciento Ochenta y Seis y 00/100 soles).

Artículo Tercero.- Remitir copia de la presente Resolución a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General del Congreso de la República, Dirección Nacional de Presupuesto Público del Ministerio de Economía Y Finanzas, Contraloría General de la Republica, Dirección de Beneficencias Públicas, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Municipalidad Provincial de Chiclayo y a las Oficinas Administrativas de la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo.

ELIAS AGUIRRE N°248 Telf. 074 -231577 Telefax 074 -270626 - CHICLAYO

Página Web: www.sbch.gob.pe

Correo Electrónico: beneficienciasbch@sbch.gob.pe

CERTIFICADO
En copia del documento original
a la vida.
Marta Rosa Flores Alcantara
SECRETARÍA
20 JUL. 2017



SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO



Artículo Cuarto.- DISPONER, que la presente Resolución sea publicada en la página Web de la Institución (www.sbch.gob.pe) debiéndose remitirse a la oficina encargada.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO
CERTIFICADO
del personal que tengo
a cargo
Maria Rosa Flores Alcantara
FEDATARIA

20 JUL. 2017

ANEXO N° 01
PROYECTO CREDITOS Y ANULACIONES PRESUPUESTARIAS AÑO 2017
A NIVEL DE ACTIVIDADES/PROYECTO
 (EN NUEVOS SOLES)

Al 30 de Junio del 2017

SECCION : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
 PLIEGO : MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 SOCIEDAD DE BENEFICIENCIA DE CHICLAYO
 DISPOSITIVO o DOCUMENTO:

Nota de Modificación Presupuestaria -2017

NIVEL FUNCIONAL PROGRAMATICO					FUENTE DE FINANC.	CATEG. GASTO	GRUPO GENERICO	ESPECIFIC GASTO	MODIFICACIONES	
FUNCION	PROG.	SUB. PROG.	ACTIVIDAD/PROYECTO	COMPORTAMIENTO/DENOMINACION					ANULAC.	CREDITOS
23	004	009	Asistencia Médica	Asistencia Médica Contrato Administrativo de Servicios-CAS Contribuciones a Es Salud-CAS	RDR	2	3	28.11	-5,922.00	
				Servicios Diversos	RDR	2	3	27.1199	-945.00	6,867.00
23	006	008	Reserva Juridica	Reserva Juridica Servicios Diversos	RDR	2	3	27.11.99	-6,867.00	
23	006	008	Reserva Juridica	Reserva Juridica Contrato Administrativo de Servicios-CAS Contribuciones a Es Salud-CAS	RDR	2	3	28.11		5,922.00
					RDR	2	3	28.12		945.00
									-13,734.00	13,734.00
TOTAL									-13,734.00	13,734.00

SOCIEDAD DE BENEFICIENCIA DE CHICLAYO
 DE CERTIFICADO
 Es copia del original que tengo
 a la mano
 María Rosa Pineda Alcantara
 REGISTARIA
 20 JUL 2017



ANEXO N° 02
PROYECTO CREDITOS Y ANULACIONES PRESUPUESTARIAS AÑO 2017
A NIVEL DE ACTIVIDADES/PROYECTO
 (EN NUEVOS SOLES)

Al 30 de Junio del 2017

SECCION : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
 PLIEGO : MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 SOCIEDAD DE BENEFICIENCIA DE CHICLAYO
 DISPOSITIVO o DOCUMENTO:

Nota de Modificación Presupuestaria N°-2017

NIVEL FUNCIONAL PROGRAMATICO					FUENTE DE FINANC.	CATEG. GASTO	GRUPO GENERICO	ESPECIFIC GASTO	MODIFICACIONES	
FUNCION	PROG.	SUB. PROG.	ACTIVIDAD/PROYECTO	COMPORTAMIENTO/DENOMINACION					ANULAC.	CREDITOS
23	006	010	Infraestructura Social	Infraestructura Social 12110 Construc.cuartel "Jesús Redentor del Mundo" Costo de Construcción Adm.Directa Bienes Costo de Construcción Adm.Directa Servicios	RDR	2	6	23.99.4	-3,186.00	
					RDR	2	6	23.99.5		3,186.00
									-3,186.00	3,186.00
TOTAL									-3,186.00	3,186.00

SOCIEDAD DE BENEFICIENCIA DE CHICLAYO
 DE CERTIFICADO
 Es copia del original que tengo
 a la mano
 María Rosa Pineda Alcantara
 REGISTARIA
 20 JUL 2017

